

**COMANDO CONJUNTO DE LAS FF. AA.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS Nro. 1**

ACTA DE TRASPASO A PERPETUIDAD No. 2022- HE-1-004-T-AF.

ACTA DE TRASPASO A PERPETUIDAD DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO SEGÚN RESOLUCIÓN Nro. 2022-002-HE-1-AF DEL 4 DE AGOSTO DE 2022, OBJETO DEL PROCESO DE TRASPASO A PERPETUIDAD DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS Nro. 1 PARA LA BRIGADA DE INTELIGENCIA MILITAR N° 29 "GRAL. CALICUCHIMA", A TRAVÉS DE LA EOD 070-4004 DEL COMANDO DE INTELIGENCIA MILITAR CONJUNTA.

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de agosto de 2022 se reúnen en las instalaciones del Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas Nro. 1 con RUC 1768012710001 ubicado en la Av. Queseras del Medio 521 y Av. Gran Colombia, los señores, Tcrn. Esp. Avc. Jaime Ortiz Director Financiero, Tcrn. De E.M.S Marco Flores Director de Logística, Mayo. Téc. Avc. Marcelo Donoso, Jefe de Abastecimientos, Ing. Susana Yáñez Enc., de Activos Fijos, S.P. Carlos Andrango Guardalmacén de Activos Fijos, y Sgop. De SND Jorge Rentería Custodio del bien, y en representación del "Comando de Inteligencia Militar Conjunto el GRAB., Juan López Andrade Comandante del "C.O.I.M. C", Crnl. EMC. Nino Endara Cevallos Comandante de la 29 B.I.M "GRAL CALICUCHIMA", Mayo. De I.M Andrés Pavón Mencias Jefe Logístico del "C.O.I.M. C", Mayo. De Int. Juan Martínez Guayaquil Jefe Financiero del "C.O.I.M. C", Mayo. De Snd. Johana Loja Iñiguez Directora del Dispensario Médico de la 29 B.I.M "GRAL CALICUCHIMA" y Sldo. De Adm. Franklin Guilcapi Qinzó Auxiliar de Activos Fijos del "C.O.I.M. C", comparecen al traspaso de los bienes de larga duración, con el propósito de hacer cumplir con el contenido de la resolución No. 2022- HE-1-002- T-AF, de fecha 04 de agosto de 2022 expedida por el señor General de Brigada Fernando Javier Lanás Viteri Director General del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No 1.

El personal antes citado se reúne con la finalidad de dejar constancia por medio de la presente acta de traspaso de bienes a favor de LA BRIGADA DE INTELIGENCIA MILITAR N° 29 "GRAL. CALICUCHIMA", A TRAVÉS DE LA EOD 070-4004 DEL "C.O.I.M. C", bienes de larga



JR/CA/SY/MD/MF/JO/FG/JL/JM/AP/NE/JL

ACTA DE TRASPASO A PERPETUIDAD No. 2022- HE-1-004- T-AF

duración por el costo de adquisición (valor histórico) de 4.161,92 (CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON 92/100 DÓLARES AMERICANOS) de acuerdo al siguiente detalle:

| 29 B.I.M. "GRAL CALICUCHIMA" "C.O.I.M. C", | | |
|--|----------|--------------------|
| (BLD) o (BCA) | CANT | VALOR CONTABLE |
| Bienes de larga Duración | 1 | \$ 4,161.92 |
| TOTAL | 1 | \$ 4,161.92 |

| REPORTE TIPO BIEN - MUEBLES | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|---------------|--|--------------------|-----------------|------------------|---------------------------|----------------------------|----------------|----------------|-----------------|------------------------------|
| Orden | Código del Bien | Código Anterior | (BLD) o (BCA) | Descripción | Condición del Bien | Cuenta Contable | Fecha de Ingreso | Fecha Última Depreciación | Fecha Término Depreciación | Valor Contable | Valor Residual | Valor en Libros | Valor Depreciación Acumulada |
| 1 | 8309100 | HE-1-10485 | BLD | AUTOCLAVE MARCA CRISTOFOLI MODELO CUADRA 54L BRASIL SERIE: NO.QD54170024L2110 80 | BUENO | 141.01.04 | 17/04/2014 | 30/06/2022 | 13/04/2024 | 4,161.92 | 416.19 | 1,086.33 | 3,075.59 |
| TOTAL DE BIENES | | | | | | | | | | 4,161.92 | 416.19 | 1,086.33 | 3,075.59 |

Se procede conforme las disposiciones señaladas en el **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, publicado en el Acuerdo de la Contraloría General del Estado Nro. 067-CG-2018, del 14 de diciembre del 2018 en los artículos 14, 41, 44, 55, 80, 165, Normas de Control Interno 406. Administración de Bienes y Acuerdo Ministerial Nro. 241 de fecha 13 de junio de 2022, publicado en Orden General Ministerial N° 093, artículo 11.

DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA RESOLUCIÓN No. 2022-002-HE-1-AF



JR/CA/SY/MD/MF/JQ/FG/JL/JM/AP/NE/JL

ACTA DE TRASPASO A PERPETUIDAD No. 2022- HE-1-004- T-AF

- Oficio Nro. FT-29 B.I.M-29 B.I.M-DISP.-2022-1566 de fecha 30 de junio de 2022 en el cual, el señor Crnl. EMC. Nino Endara Cevallos Comandante de la Brigada de Inteligencia Militar Nro. 29 "GRAL CALICUCHIMA", adjunta informe Nro. FT-29-BIM-DMA-2022-037-INF y solicita al señor General de Brigada Fernando Lanas Viteri Director General del H.E 1
- Memorando Nro. CCFFAA-HE-1-CESO-2022-0129-M de fecha 08 de julio de 2022, donde la señora Tcrn. De SND, Mónica Álava Freire Coordinadora del Servicio de Salud Oral y Maxilofacial del H.E 1, remite el informe técnico y del servicio, con lo cual solicita al señor Mayor Tec. Avc. Marcelo Donoso Jefe de la Unidad de Abastecimientos del H.E 1, realizar el trámite de traspaso del autoclave.
- Memorando Nro. CCFFAA-HE-1-DL-2022-0377-M de fecha 12 de julio de 2022, en el cual el señor Tcrn., de E.M.S Marco Flores Director de Logística del H.E 1, dispone al señor Mayor Tec. Avc. Marcelo Donoso Jefe de la Unidad de Abastecimientos del H.E 1, efectuar el trámite respectivo para el traspaso de bienes para la Brigada de Inteligencia Militar Nro. 29 "GRAL CALICUCHIMA".
- Informe que presenta el Departamento de Activos Fijos, de fecha 13 de julio de 2022, al señor General de Brigada Fernando Lanas Viteri, Director General del H.E1, sobre los bienes que se encuentran subutilizados en los servicios de Medicina Física Rehabilitación y Salud Oral Cirugía Maxilofacial, quienes concluyen que *"existen bienes de propiedad de esta Casa de Salud que se encuentran subutilizados porque han sido reemplazos por equipos con tecnología actualizada, sin embargo al existir la necesidad de otras Unidades de Salud de las Fuerzas Armadas quienes solicitan el traspaso a perpetuidad es factible atender el requerimiento."*
- Oficio Nro. CCFFAA-HE-1-DA-HE-1-AF-2022-1037-OF de fecha 14 de julio de 2022, en el cual el Mayor Tec. Avc. Marcelo Donoso, Jefe de la Unidad de Abastecimientos del H.E1, solicita al señor Tcrn. De E.M.S Marco Flores Director de Logística remita el informe que señala el artículo 131 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.


JR/CA /SY/MD/MF/O/FG/JL/JM/AP/NE/JL

ACTA DE TRASPASO A PERPETUIDAD No. 2022- HE-1-004- T-AF

ENTREGA



S.P. Carlos Andrango

CI: 100363428-2

GUARDALMACE DE ACTIVOS FIJOS DEL H.E1



Ing. Susana Yáñez.

CI: 171700713-0

ENC. DE ACTIVOS FIJOS DEL H.E1




RENTERÍA S. JORGE
LABORATORISTA DENTAL
1102880844

Sgop. De SND. Jorge Rentería

C.I: 110288084-4

CUSTODIO DE BIENES DEL H.E1



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES F.F.A.A. N.º 1
JEFE DE MATERIALES
DIRECCIÓN LOGÍSTICA

Mayo. Téc. Avc. Marcelo Donoso G.

CI: 171628938-2

LÍDER DE ABASTECIMIENTOS DEL HE-1

Tcrrn. De. E.M.S. Marco Flores

CI: 171089859-2

DIRECTOR DE LOGISTICA DEL HE-1



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES F.F.A.A. N.º 1
DIRECCIÓN FINANCIERA

Tcrrn. Esp. Avc. Jaime Ortiz

CI: 170972387-6

DIRECTOR FINANCIERO DEL HE-1

RECIBE



Sldo. De Adm. Franklin Guilcapi. Q.

CI: 060460933-9

AUXILIAR DE ACTIVOS FIJOS DEL "C.O.I.M. C"



COMANDO DE INTELIGENCIA MILITAR CONJUNTO
SANIDAD

Mayo de SND Johana Leja J.

CI: 1103875629

DIRECTORA DEL D.S.M 29



COMANDO DE INTELIGENCIA MILITAR CONJUNTO

Mayo de Int. Juan Martínez G.

CI: 171303779-2

JEFE FINANCIERO DEL "C.O.I.M. C"



COMANDO DE INTELIGENCIA MILITAR CONJUNTO
BRIGADA DE INTELIGENCIA MILITAR No.29
COMANDO

Mayo. De I.M Andrés Pavon M.

CI: 171341887-7

JEFE LOGÍSTICO DEL "C.O.I.M. C"



COMANDO

Crnl. EMC. Nino Endara C.

CI: 170936671-8

COMANDANTE DE LA 29 B.I.M "GRAL CALICUCHIMA"



COMANDO DE INTELIGENCIA MILITAR CONJUNTO

GRAB. Juan López A.

CI: 170674790-2

COMANDANTE DEL "C.O.I.M. C"

JR/CA /SY/MD/MF/JO/FG/JL/JM/AP/NE/JL

ACTA DE TRASPASO A PERPETUIDAD No. 2022- HE-1-004- T-AF